

Año V, n° 522 (8 de abril de 2022)

Legislación Oficial Actualizada Nacional

Dirección Servicios Legislativos

EX COMBATIENTES

PREVISIÓN SOCIAL

Presentación

La Dirección Servicios Legislativos de la Biblioteca del Congreso de la Nación brinda, a través de la presente publicación de entrega diaria, una selección de normas trascendentes de carácter general, con la intención de garantizar al lector el acceso a la información oficial cierta.

Esta publicación contiene una breve síntesis de la norma seleccionada y a continuación el texto oficial de la misma tal y como fue publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Legislación

PREVISIÓN SOCIAL

➤ Otorga un subsidio extraordinario por un monto máximo de \$6000 para jubilados, pensionados y titulares de pensiones no contributivas, que se abonará en el mes de abril de 2022, siempre que los beneficios se encuentren en curso de pago en el mismo mensual en que se liquidará dicho subsidio.

[Decreto N° 180 \(7 de abril de 2022\).](#)

Publicada en el “Boletín Oficial de la República Argentina”, 8 de abril de 2022, pág. 2-4

EX COMBATIENTES

➤ Incorpora a los titulares de Pensión Honorífica para Veteranos del Atlántico Sur, así como a sus derechohabientes, a los préstamos otorgados por la Administración Nacional de la Seguridad Social a través del Programa “Créditos ANSES”.

[Resolución N° 90 de la Administración Nacional de la Seguridad Social \(7 de abril de 2022\).](#)

Publicada en el “Boletín Oficial de la República Argentina”, 7 de abril de 2022, pág.13-15 y anexo.

Para acceder al texto oficial de todas las normas haga click [AQUÍ](#). Para obtenerlas en forma individual, podrá descargarlas al finalizar cada síntesis.

Fuente: Boletín Oficial de la República Argentina: www.boletinoficial.gob.ar

Solicite legislación, doctrina y jurisprudencia, nacional, provincial y/o extranjera:

Dirección Servicios Legislativos servicioslegislativos@bcn.gob.ar

Av. Rivadavia 1864, 3er piso, Of. 327

Palacio del Congreso

Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1033)

Teléfono:(011) 4378-5626